



FISCALÍA GENERAL ELECTORAL

COMUNICADO

La Fiscalía General Electoral hace del conocimiento público que, con relación a las denuncias formuladas por el uso de las distintas modalidades de adhesión a la libre postulación, se han presentado un total de trece (13) denuncias, entre procesos administrativos y penales, siete (7) son denuncias administrativas y seis (6) son denuncias penales, ocho (8) son denuncias por el uso del APP del Tribunal Electoral, dos (2) por el uso del Kiosco, uno (1) por videollamada al Centro de Atención al Usuario (CAU); por lo tanto se han realizado un total de ciento setenta y un (171) diligencias; entre entrevistas, inspecciones y oficios.

Cabe señalar que, algunas modalidades para la adhesión a libre postulación no implican la participación de un funcionario electoral, sin embargo, en ningún caso se descarta la participación de funcionarios, algunas de las investigaciones requieran pericias del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

La Fiscalía Electoral General continúa realizando su labor de investigación y coadyuvante del Tribunal Electoral, en cumplimiento de la Constitución y la Ley, respetando las garantías fundamentales, para asegurar el enjuiciamiento y/o sanción de quienes resulten responsables de los delitos y contravenciones denunciados.


DILIO ARCIA TORRES
Fiscal General Electoral

